



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López. 200 Años de la Primera División Territorial de la Provincia de Santa Fe

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe declara de su interés al "5° Festival Teatro de Verano Sanlorencino 2026" organizado por Segundo Plan Producciones de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés de esta Cámara el "5° Festival Teatro de Verano Sanlorencino 2026", organizado por "Segundo Plan Producciones" en la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo.

El Festival Teatro de Verano Sanlorencino surgió en 2022, en plena postpandemia, como un espacio de reencuentro y reconstrucción del tejido cultural. En sus inicios contó con el acompañamiento del Instituto Nacional del Teatro, en el marco de la convocatoria para la realización de ciclos y programaciones teatrales.

En esta edición, sin embargo, el festival no pudo contar con ese respaldo, en un contexto marcado por la paralización del organismo. Desde la organización expresaron su solidaridad con los trabajadores del Instituto y remarcaron que el evento se sostiene gracias al acompañamiento de la comunidad.

Desde su concepción, el objetivo fue claro: garantizar el derecho cultural de los ciudadanos, ofreciendo acceso gratuito a espectáculos de calidad. Para muchas familias de San Lorenzo, el festival representa la única oportunidad del año de asistir a propuestas teatrales profesionales.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López. 200 Años de la Primera División Territorial de la Provincia de Santa Fe

El teatro constituye una de las manifestaciones artísticas más significativas para la construcción de identidad cultural, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la promoción del diálogo social. En este sentido, iniciativas como el Festival Teatro de Verano Sanlorencino contribuyen a acercar el arte a la comunidad, generando espacios de participación, integración y reflexión.

Asimismo, este festival representa una oportunidad para visibilizar y potenciar el trabajo de artistas y productores culturales locales, impulsando el crecimiento de la actividad teatral en la ciudad de San Lorenzo y en toda la región. Su realización también favorece la circulación cultural, el intercambio entre distintos grupos artísticos y el fortalecimiento del entramado cultural regional.

La organización del evento por parte de "Segundo Plan Producciones" demuestra el compromiso de los actores culturales locales con la promoción del arte y la generación de propuestas que enriquecen la vida cultural de la comunidad, aportando valor social, educativo y recreativo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés al "5° Festival Teatro de Verano Sanlorencino 2026 organizado por Segundo Plan Producciones de la Ciudad de San Lorenzo, Departamento homónimo.